

1. Número del contrato

1026 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

HUGO DIONOSIO RODRIGUEZ PARADA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

8782855

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO

GRUPO TERRITORIAL CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	El 11 de diciembre de 2025, el Enlace de Reincorporación participó de manera presencial en la reunión interinstitucional realizada en la ciudad de Popayán. Esta actividad no se llevó a cabo debido a la falta de quórum para la realización del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), instancia creada en el departamento bajo el Decreto 0936, y que permitirá la territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR). La reunión fue de gran importancia, ya que permitió identificar la falta de compromiso de varios actores que desempeñan un papel fundamental en la implementación de la política pública de reincorporación. Así mismo, se evidenció la necesidad de trabajar de manera articulada para cumplir con las metas y compromisos trazados por algunas secretarías de la Gobernación del departamento del Cauca. En este espacio se dejó constancia de los avances realizados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), desde donde se han hecho todos los esfuerzos necesarios para avanzar en la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación en el territorio. Fuentes de evidencia: listados de asistencia.
2	Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	En relación con esta actividad, los facilitadores de la Agencia para la Normalización y la Reincorporación vienen realizando, de manera individual con los firmantes de paz, la evaluación de los planes de reincorporación construidos. El propósito es identificar los avances en las acciones priorizadas para el cumplimiento de los planes individuales de la población firmante. Este proceso permitirá generar un índice de resultados que será útil para efectuar los ajustes necesarios en dichos planes. De igual manera, se ha participado en jornadas colectivas de pedagogía del Programa de Reincorporación Integral con firmantes de paz del norte del Cauca. Fuente de verificación: registro de asistencia en la atención de la sede norte, día 12/12/2025.
3	Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos.	Si	Actividades desarrolladas con el acompañamiento del Enlace de Reincorporación El día 3 de diciembre de 2025 se realizó un acompañamiento a las y los socios de la asociación Manos Unidas con Esperanza de Paz (ASOMUEDP) durante un espacio de asesoría orientado a la revisión de requisitos legales y al análisis de proyectos. Esta jornada se llevó a cabo en el marco del diplomado "Administración de Proyectos", dirigido a firmantes de paz y a integrantes de organizaciones constituidas de manera mixta. La actividad fue de gran importancia, pues permitió ajustar la documentación necesaria y definir un plan de trabajo que dinamice las agendas internas de la junta directiva. Asimismo, contribuyó a la consolidación de un banco de proyectos alineado con los objetivos organizativos y con las metas de sus asociados, en coherencia con las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral. Fuente de verificación: planilla de asistencia
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Si	El día 4 de diciembre de 2025 se participó en un espacio virtual convocado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), orientado a la socialización de la oferta de educación tecnológica virtual ofrecida por la Universidad Colegio Mayor de Antioquia. La actividad se centró en identificar los intereses de las y los participantes frente a los programas educativos disponibles, con el propósito de brindarles acompañamiento integral durante su proceso de vinculación a la modalidad virtual. Este apoyo abarcó aspectos operativos, administrativos y académicos, incluyendo la atención a grupos étnicos y poblaciones con necesidades especiales. De esta manera, se busca contribuir a la superación de barreras y fortalecer el proceso de reincorporación, promoviendo estrategias de acompañamiento que impulsen la educación como motor de desarrollo. Asimismo, se abrió un espacio para resolver preguntas y recibir postulaciones, de acuerdo con las acciones priorizadas por los firmantes de paz en sus planes individuales dentro del Programa de Reincorporación Integral, como parte del acceso a la oferta institucional que les permita avanzar en el cumplimiento de sus metas. Fuente de verificación: registro fotográfico.

5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p>El Enlace de Reincorporación participó en la reunión de la Mesa Técnica para la revisión de la propuesta de modificación del Decreto 0936 de 2018. Esta actividad se desarrolló de manera virtual a través de la videollamada realizada en el siguiente enlace: (enlace de Google Meet). Durante la sesión se presentaron propuestas de modificación relacionadas con la composición de la Secretaría Técnica, así como ajustes en sus funciones. También se abordó un rediseño de la conformación, funcionamiento e identificación de las mesas temáticas sociales, alineado con la evolución del marco legal y las políticas públicas de reincorporación.</p> <p>Estos ajustes permitirán abordar de manera más específica y funcional los desafíos del proceso de reincorporación, dentro de un marco operativo más robusto y actualizado, esencial para garantizar una gestión efectiva y coordinada en el departamento del Cauca, favoreciendo además la territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación.</p> <p>Fuente de verificación: registro fotográfico.</p> <p>El día 4 de diciembre de 2025, el Enlace de Reincorporación participó en un espacio de socialización sobre las etapas de implementación de las agendas comunitarias. Estos espacios permiten identificar actores clave que aporten a la construcción de metodologías accesibles y pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de dichas agendas en los territorios priorizados.</p> <p>Partiendo de la importancia de reconstruir la confianza, se resaltó que este proceso facilita la planificación conjunta de un futuro común que beneficie a los firmantes de paz, a las víctimas, a las mujeres, a las Juntas de Acción Comunal, a las instituciones presentes en los territorios y a la comunidad en general. Asimismo, se promovió la inclusión de todas las voces, destacando el rol fundamental de la participación juvenil como motor de transformación.</p> <p>Fuente de verificación: registro fotográfico.</p>
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	El día 11 se viajó desde Santander de Quilichao hacia Popayán a participar en mesa técnica de trabajo

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | |
|---|--|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: HUGO DIONISIO RODRIGUEZ PARADA	Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO Cargo: Coordinador Grupo Territorial Cauca
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>